



AL CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA PESCA Y ALIMENTACIÓN

ASUNTO: Han llegado los incendios forestales y los bomberos forestales están desprotegidos ante el fuego

Desde la organización sindical **Trabajadores Unidos** nos dirigimos a usted por los siguientes motivos y con las consecuentes demandas:

En primer lugar hacemos constar, en caso de que no fuera conocedor de ello, que el personal que compone las cuadrillas de **operarios de montes/bomberos forestales**, carece desde hace un tiempo ya intolerable de los EPIS (equipos de protección individual), necesarios y legalmente obligatorios para enfrentarse al duro trabajo de la extinción de incendios forestales con unas mínimas condiciones de seguridad.

Usted mismo puede comprobar que la **temporada de incendios forestales** ha dado comienzo, que tenemos un considerable número de comarcas activadas de nivel 2 (riesgo alto), incendios activos, pronósticos meteorológicos desfavorables y fechas que, estadísticamente nos indican, que si estas condiciones permanecen, los incendios forestales se van a multiplicar y con ellos, las labores de extinción.

Es decir, ya llegamos tarde y los EPIS tenían que haber sido entregados a los trabajadores hace ya mucho tiempo, de manera que estuviesen bien equipados **HOY** para poder hacer su trabajo sin jugarse el tipo porque la Administración no cumple con sus responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.

Desde **Trabajadores Unidos** llevamos muchos meses advirtiendo de la urgente necesidad de solucionar este problema y dotar a los **BOMBEROS FORESTALES** de los equipos que requieren. Hemos redactado escritos, asistido a reuniones, hecho llamadas telefónicas. Todo han sido “promesas incumplidas” y buenas voluntades, pero, finalmente, el hecho incontestable es que han empezado los incendios y los trabajadores están expuestos al fuego sin la protección adecuada. Y la temporada se prevé larga y complicada si las condiciones meteorológicas persisten en la actual línea de altas temperaturas y escasas precipitaciones.

Estos trabajadores, además de llevar a cabo un trabajo extremadamente exigente física y mentalmente, con su labor están protegiendo los bienes naturales de Cantabria, los bienes materiales de los vecinos de los pueblos si el fuego llega a amenazarlos y están dando, por tanto, un muy valioso **servicio público**.

Por nuestra parte, ya hemos hecho todo lo que está a nuestro alcance desde el punto de vista sindical de la información, la negociación y la representación.

Antes de que ocurra un desgraciado accidente laboral durante la extinción, recurrimos a usted para demandar la **solución inmediata a este problema**, ya que, agotadas todas las demás vías, no tendremos más remedio que denunciar ante la Inspección de Trabajo y la Fiscalía si llega a ser necesario, debido a la gravedad de los riesgos a los que nos estamos refiriendo.

Finalmente, queremos añadir que, si bien los bomberos forestales tienen instrucción de no extinguir sin los EPIS reglamentarios (lo cual dejaría inoperativo el dispositivo de extinción de incendios forestales de Cantabria y el fuego campando a sus anchas), no nos sorprendería que estos trabajadores de gran vocación y celo profesional sigan trabajando y apagando aún sin protección. La Administración no puede ni debe asumir tal grado de irresponsabilidad donde lo que está en juego no es solo la realización de una tarea fundamental, si no la seguridad y la vida en primer lugar de los trabajadores y en consecuencia la del patrimonio natural y de los ciudadanos de Cantabria.

Por lo anterior exigimos se dé respuesta a las necesidades expuestas de inmediato, el fuego no entiende de burocracias interminables, es por ello que no queda más que ponerse en acción y solucionar este problema de forma inmediata

En Santander a 11 de octubre de 2023

Isabel Rodríguez Gaitán

Trabajadores Unidos